



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001292**

DECRETO N° 7857  
Chillán Viejo, 23 DIC 2021

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001292, formulada por Christian Rivas, donde Solicita: a la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Chillán Viejo, representada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Patricia Aguayo Bustos, todas las recepciones definitivas de obras en formato PDF, de la municipalidad de Chillán Viejo desde el año 2017 a la fecha. No considerar las recepciones definitivas de viviendas. Considere lo establecido en el artículo 17 de la ley 20285, que establece que la información debe ser enviada por la vía que el requirente haya señalado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001292 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**LORENA MONTTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

LMO/RBF/OES  
DISTRIBUCIÓN:

Christian Rivas; Secretario Municipal; Transparencia



23 DIC 2021